I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A EMPRESA MOSIL LIMITADA PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO 546 PMU-E "MEJORAMIENTO BACHE CALLE EL BOSQUE ENTRE O´HIGGINS Y A. PRAT, SECTOR LIBERTAD, LOTA".

ID 3017-65-LE22.-

DECRETO N° 553.-

Lota, 27 de Abril de 2022

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 361 de fecha 22 de Marzo de 2022 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 546 PMU-E **"Mejoramiento Bache Calle El Bosque entre O´higgins y A. Prat, Sector Libertad, Lota"**;

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 546 PMU-E **"Mejoramiento Bache Calle El Bosque entre O´higgins y A. Prat, Sector Libertad, Lota";**

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 30 de marzo de 2022, ID 3017-65-LE22;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 14/04/2022;

f) Oferta presentada por **MOSIL LIMITADA**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 546 PMU-E **"Mejoramiento Bache Calle El Bosque entre O´higgins y A. Prat, Sector Libertad, Lota"** por un monto total de $ 4.800.710 (cuatro millones ochocientos mil setecientos diez pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyectos 546 PMU- E que se detalla a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
546	"Mejoramiento Bache Calle El Bosque entre O´higgins y A. Prat, Sector Libertad, Lota"	1-K-2022-43	$ 4.800.710.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 18/04/2022, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 546 PMU-E **"Mejoramiento Bache Calle El Bosque entre O´higgins y A. Prat, Sector Libertad, Lota",** por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitació, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º **ACEPTASE** la oferta presentada por **MOSIL LIMITADA**, por el monto total de $ 4.800.710 (cuatro millones ochocientos mil setecientos diez pesos), IVA incluido del proyecto 546 PMU-E, que se desglosa a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
546	"Mejoramiento Bache Calle El Bosque entre O´higgins y A. Prat, Sector Libertad, Lota"	1-K-2022-43	$ 4.800.710.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 553 de fecha 27.04.2022.-

2º Los materiales deberá ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda Nº302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3º La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda Nº 302 Lota.

5º Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6º El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá llamar a una nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad.

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-546-002	"Mejoramiento Bache Calle El Bosque entre O´higgins y A. Prat, Sector Libertad, Lota"	1-K-2022-43	$ 4.800.710.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ACR/RMC/rol.-
Distribución:
- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-